

**Acta de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas de la
Compañía "VIAJEROTRANS C.A."**

En la Ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 14:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Calle ANTISANA 2-03 Y YANAURCO, se reúnen quienes representan la totalidad del capital social de "VIAJEROTRANS C.A.", los accionistas:

| NO. | IDENTIFICACION | TIPO IDENTIFICACION | PRIMARIO | NACIONALIDAD | TIPO NACIONALIDAD | CAPITAL | CAPITAL SOCIAL |
|-----------------|----------------|---------------------|-----------------------------------|--------------|-------------------|---------|----------------|
| 1 | 010101781 | CÉDULA | GUAZHICO CANAFE VICENTE JORGE | ECUADOR | NACIONAL | 105.00 | 12.50% |
| 2 | 0103779015 | CÉDULA | LEON LUPERCIO WILSON ROLANDO | ECUADOR | NACIONAL | 105.00 | 12.50% |
| 3 | 0103753083 | CÉDULA | LEON ZUNA EJISSEN FABRICIO | ECUADOR | NACIONAL | 105.00 | 12.50% |
| 4 | 0101495232 | CÉDULA | PULLA REMACII FAURO ENRIQUE | ECUADOR | NACIONAL | 105.00 | 12.50% |
| 5 | 0102569852 | CÉDULA | QUINDE QUINDE MANGEL RESURRECCION | ECUADOR | NACIONAL | 105.00 | 12.50% |
| 6 | 0109231000 | CÉDULA | WASHCO CANAFE EFRÉN MANUEL | ECUADOR | NACIONAL | 210.00 | 25.00% |
| 7 | 0101638694 | CÉDULA | WASHCO CASTRO WILSON FABIAN | ECUADOR | NACIONAL | 105.00 | 12.50% |
| TOTAL (USD \$): | | | | | | 840.00 | 100.00% |

La totalidad del capital suscrito y pagado de "VIAJEROTRANS C.A.", es de USD \$840,00.

Bajo la presidencia de León Lupericio Wilson Rolando, Presidente de la Compañía, actúa como secretario ad-hoc el señor Washco Canafe Efrén Manuel. Los accionistas acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**
2. **Conocimiento y resoluciones sobre el Balance de General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2018.**

Punto Uno: El Sr. Gerente General de la compañía, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2018, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve:

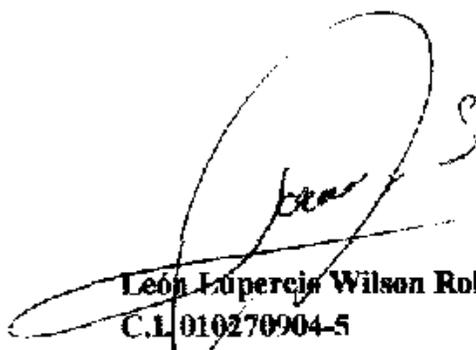
APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.

Punto Dos: El señor Gerente General de la compañía solicita el uso de la palabra y expone su situación financiera, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve:

APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio económico del año 2018.

Siendo las 15:15, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas.

A las 15:45 se reinstala la junta, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. Firmando el presidente y el secretario que certifica.



León Lupercio Wilson Rolando
C.I. 010270904-5
Presidente



Washco Canale Efrén Manuel
C.I. 010023100-0
Secretario ad-hoc